

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-06/2017

En la Ciudad de México, el día viernes 17 de marzo de 2017; siendo las 11:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida 5 de mayo No. 19, 3er piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Lic. Elizabeth Arzate Mondragón	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Germán Rebolledo Santamaría	Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Lic. Diego Antonio Caballero Laredo	Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control, y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.

Reunidos, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria conforme al periodo establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos a la solicitud manual con número de folio 1510500006517.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Dirección General de Administración a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1510500007417.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Dirección General de Administración a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1510500007117.
5. Informe del Recurso de Revisión con número de expediente RRA 1291/17, que recayó a la respuesta de la solicitud 1510500005817.
6. Informe de la Resolución al Recurso de Revisión con número de expediente RRA 0075/17, que recayó a la respuesta de la solicitud 1510500020516.
7. Asuntos Generales.

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Pasando al segundo punto del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500006517** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-06/2017**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500006517	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

3.- Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500007417** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Director General de Administración.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500007417	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Director General de Administración, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

4.- En relación con el punto cuatro del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500007117** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Director General de Administración.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500007417	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Director General de Administración, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

5.- Pasando al siguiente punto, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre el recurso de revisión radicado bajo el expediente **RRA 1291/17**, correspondiente a la solicitud de información **1510500005817** y en su caso la aprobación de la clasificación de la información confidencial manifestada por el Director General de Administración.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500005817	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Director General de Administración, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

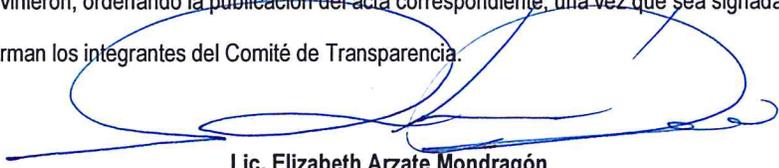
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-06/2017**

6.- Pasando al segundo punto del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que recayó al expediente **RRA 1291/17**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información 1510500020516, en el cual se resolvió **Sobreseer** el Recurso de Revisión.

7.- Pasando al siguiente punto, y en asuntos generales del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre el cumplimiento de las nuevas obligaciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), establecidas en el artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); en relación a ello, señaló la importancia de llevar a cabo una reunión en próximas fechas, tentativamente 22 de marzo del año en curso, lo anterior, con la finalidad de explicar a cada una de las áreas de las modificaciones realizadas a los formatos de carga y se proceda con el llenado de los mismos, así como definir algunas de las obligaciones de acuerdo a las facultades, funciones y competencias de cada área; finalmente, señaló la importancia de establecer como fecha límite para la carga al 100% de la información, el 10 de abril, lo anterior, para dar cumplimiento en tiempo y forma con dicha obligación en virtud de que **el próximo 4 de mayo concluye el periodo de carga de información y comenzará el proceso de denuncia ciudadana y sanciones.**

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay más asuntos generales que tratar; por lo que una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Órgano Colegiado.

Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.



Lic. Elizabeth Arzate Mondragón
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Germán Rebolledo Santamaría
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Diego Antonio Caballero Laredo
Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control, y
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.